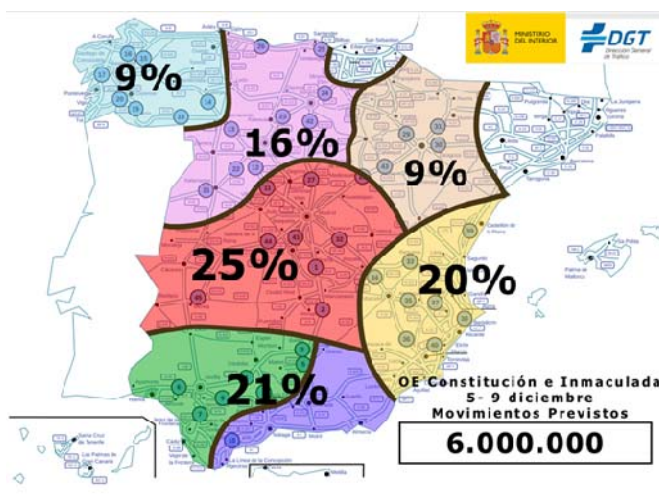


Puente de la Constitución-Inmaculada 2018

Preparado el dispositivo especial de Tráfico para incrementar la seguridad y fluidez en la carretera

- Se prevén 6 millones de desplazamientos de largo recorrido
- Se vigilará el comportamiento de los conductores a pie de carretera y desde el aire
- Imprescindible respetar las normas de circulación y disponer de la información adecuada para planificar correctamente los viajes

4 de diciembre de 2018.- Desde las 15 horas de mañana miércoles 5 de diciembre y hasta las 24:00 horas del domingo 9 del mismo mes, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial Puente de la Constitución-Inmaculada 2018 para regular, ordenar la circulación y dar servicio a los 6 millones de desplazamientos previstos por carretera.



Los principales destinos serán las zonas de montaña para la práctica de los deportes de invierno, las zonas turísticas de descanso y segundas residencias, así como también los accesos a las grandes zonas



comerciales, muchas de ellas, situadas a las afueras de las grandes ciudades.

Las carreteras en las que se prevé una mayor intensidad de tráfico son:

C. AUTÓNOMA	CARRETERA
Andalucía	AP-4, AP-7, A-4, A-7, A-45, A-49 y A-92.
Aragón	AP-2, AP-68, A-2 y A-23
Asturias	A-8, A-66 y N-634.
Baleares	Ma-1, Ma-15, Ma-19 y Ma-20.
Cantabria	A-8, A-67, S-10 y S-30.
Castilla la Mancha	AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42
Castilla y León	AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630.
Comunidad Valenciana	AP-7, A-3, A-7 y CV-35
Extremadura	A-5 y A-66
Galicia	AP-9, A-6, A-52, A-55, N-550 y N-634
Madrid	AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40
Murcia	A-7, A-30 y N-301-A.
Navarra	AP-68, A-1, A-12, A-15, N-121-A y N-240.
La Rioja	AP-68, N-111 y N-232

Como es habitual en esta época del año, las condiciones meteorológicas de lluvia, hielo, niebla e incluso nieve, pueden ser condiciones adversas para la conducción, por lo que es imprescindible disponer de la información adecuada para planificar correctamente los viajes.

PREVISIÓN DÍA A DÍA

Durante la tarde del **miércoles**, se producirán importantes movimientos de vehículos por el comienzo del periodo festivo, que provocarán problemas de circulación e intensidades elevadas en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y también en las principales vías de comunicación hacia las zonas turísticas de montaña, descanso y segunda residencia. Este incremento de movimientos se acentuará a medida que avanza la tarde para ya a última hora de la tarde-noche situarlos en las zonas de destino

El **jueves** continuará el tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y en itinerarios que unen poblaciones de zonas de



descanso y segunda residencia. También se producirán desplazamientos de corto recorrido a zonas comerciales y de ocio.

El **viernes** se producirán los movimientos habituales de entrada y salida a los grandes núcleos urbanos cuyo día es laborable, y por la tarde se incrementará los movimientos de salida a segundas residencias al ser festivo de ámbito nacional el sábado 8 de diciembre.

El **sábado** por la mañana también está previsto movimientos en sentido salida de las ciudades en trayectos de corto recorrido hacia zonas de recreo y esparcimiento cercanas a las poblaciones. Ya por la tarde se prevén desplazamientos de largo recorrido en sentido retorno hacia los grandes núcleos urbanos, de aquellos ciudadanos que adelanten la vuelta.

Durante todo el **domingo** se intensificará la circulación y se podrán presentar problemas circulatorios en los principales ejes viarios que encauzan todo el movimiento de retorno: autopistas y autovías. A última hora de la tarde-noche los problemas de circulación se trasladarán a las entradas de los grandes núcleos urbanos.

PENDIENTES DE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VÍA

De acuerdo con estas previsiones, la DGT ha establecido una serie de medidas encaminadas a facilitar la circulación y seguridad de los distintos usuarios de la vía, entre las que destacan:

- La instalación de carriles adicionales en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos urbanos.
- La restricción de la circulación en ciertos días, tramos y horas de la circulación de camiones en general y de determinadas mercancías en particular. Las restricciones concretas se pueden consultar en la [Web](#)
- Paralización de las obras que actualmente se están realizando en la red viaria española y supresión de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.



- Intensificación de la vigilancia a pie de tierra y desde el aire del comportamiento de los conductores durante la conducción en todo tipo de carreteras, sobre todo en las convencionales.

Para llevar a cabo todo este dispositivo, la DGT cuenta con los servicios de más de 800 funcionarios y personal técnico especializado que atienden los Centros de Gestión de Tráfico; todos los agentes disponibles de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y más de 13.000 empleados de las empresas de conservación, de vías en régimen de concesión dependientes del Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

Además de los medios humanos, la DGT cuenta con sistemas instalados en las carreteras que permiten conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores:

- 1.722 cámaras de televisión.
- 2.504 estaciones de toma de datos.
- 2.440 paneles de mensaje variable.
- También 12 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña.

PONER EN PRÁCTICA LO QUE SE SABE

Pese a que son mensajes ya conocidos por todos los conductores, desde Tráfico se recuerda la importancia de respetar las normas de circulación y realizar una conducción responsable.

Además, se aconseja:

- Antes de emprender el viaje, prepárelo e **infórmese del estado de circulación de las carreteras y de las condiciones meteorológicas**. Tráfico dispone de varios canales (página [web](#), a través de las cuentas de Twitter [@DGTes](#) con el hashtag [#PuenteConstitucion2018](#) y [@InformacionDGT](#), los boletines informativos en radio, o en el teléfono 011) en los que se informa en tiempo real de la situación del Tráfico.



- Debido a la época del año en la que nos encontramos, la lluvia, el viento, la niebla pueden aparecer durante el viaje. En estos casos la visibilidad es menor, por eso es conveniente circular con las **luces encendidas durante el día**, reducir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad.
- Imprescindible **disponer de cadenas o neumáticos de invierno**, sobre todo para viajes por zonas montañosas.
- Activar durante el viaje el **modo coche**, si su móvil dispone de esta funcionalidad, para evitar distracciones.
- Durante el viaje realice **descansos cada dos horas**. La desatención en la conducción es una de las principales causas de accidente.
- **Especial atención** a los **desplazamientos cortos** y por **carreteras secundarias**, ya que en ellos suelen producirse una gran cantidad de accidentes por un exceso de confianza y la menor adopción de medidas de seguridad. Todas las precauciones se deben aplicar también en estos viajes cortos.
- **Todos** los ocupantes del vehículo tienen que llevar **siempre puesto el cinturón de seguridad** y los menores ir adecuadamente sujetos con sus sistemas de retención infantil. Si los **menores** miden **menos de 135 cm** deben ir **situados** en los **asientos traseros**.
- **No consumir bebidas alcohólicas ni otro tipo de drogas** si se va a conducir ya que se intensificarán los controles en carretera.
- Las **motos**, son especialmente **vulnerables**, sobre todo en las curvas y en las carreteras secundarias. **Prudencia a los motoristas**.
- **Atención y respeto a los ciclistas** que podamos encontrar en carretera. Está **prohibido adelantar** a un ciclista si dicha maniobra puede **poner en peligro o entorpecer** la marcha de los mismos y se debe guardar una **separación lateral mínima de metro y medio** con el ciclista si se va a adelantar.